LITORALPRESS

Fecha: 21-06-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: SERVICIOS PROFESIONALES EN SALUD SpA

Pág. : 91
Cm2: 726,0

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.179 | Sábado 21 de Junio de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2662650

EXTRACTO

ALEJANDRO TOMÁS VIADA OVALLE, Abogado, Notario Público Titular de la Sexta Notaria de La Serena, con oficio en calle Huanhualí, número doscientos noventa y dos, certifica que por escritura pública Repertorio N° 1.421 – 2025, de fecha dieciocho de Junio del año dos mil veinticinco, ante mí compareció Don ITALO ANICCETO SECCHI LAGOS, chileno, soltero, odontólogo, cédula nacional de identidad número dieciocho millones dos mil quinientos diez guión tres (18.002.510-3), domiciliado en calle Gabriela Mistral número dos mil quinientos sesenta y uno , ciudad de La Serena, Región de Coquimbo y procedieron en constituir sociedad por acciones, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 20.190 del año 2007, que se regirá por los siguientes estatutos y, en lo no previsto por ellos, por las disposiciones pertinentes establecidas en el Código de Comercio y en la Ley Nº 18.046 de 1981.- RAZÓN SOCIAL: el nombre o razón social de SERVICIOS PROFESIONALES EN SALUD SpA y podrá usar también el nombre de fantasía de TU SALUD SpA. OBJETO: El objeto de la sociedad será: (i) La realización por cuenta propia o ajena de toda clase de servicios, procedimientos y consultas odontológicas, en todas sus especialidades; ya sea en instituciones públicas o privadas (ii) La celebración de convenios de prestaciones odontológicos con el Fondo Nacional de Salud, Institutos de Salud Previsional, corporaciones, fundaciones, servicios de bienestar y hospitales y otras instituciones de derecho público o privado relacionados con el área de la salud; (iii) La prestación de toda clase de servicios de atención odontológicos, entre otros; (v) Prestaciones de servicios, asesorías, asistencia técnica y capacitación en materias relacionadas con la odontología general. Además de publicidad, marketing e influenciador en dichas materias y en otras áreas y rubros. DOMICILIO: El domicilio de la sociedad es la ciudad de La Serena, sin perjuicio de las agencias o sucursales que la Junta de Accionistas acordare establecer en otros lugares de la República o en el extranjero. DURACIÓN: La duración de la sociedad será indefinida. CAPITAL: El capital de la sociedad es la suma de un millón de pesos, dividido en cien acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, que se suscribe y paga de la siguiente forma: a) Don ITALO ANICCETO SECCHI LAGOS, suscribe la cantidad de cien acciones a un valor de diez mil pesos cada acción, acciones que se pagan en este acto en dinero efectivo. ADMINISTRACIÓN: La sociedad será administrada por don ITALO ANICCETO SECCHI LAGOS, cédula nacional de identidad número dieciocho millones dos mil quinientos diez guión tres (18.002.510-3). - Demás estipulaciones en escritura que extracto. La Serena, a dieciocho de Junio del año dos mil veinticinco.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

www.litoralpress.cl